



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-15/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LOPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. OLGA ALICIA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO OREA
ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA UNIDA

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA

PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN "ALIANZA PUEBLA UNIDA" REGISTRADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA DISPENSA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO QUE LA DISPENSA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE LA APROBACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA COALICIÓN DENOMINADA "ALIANZA PUEBLA UNIDA" EN LA CUAL SE HACEN PRECISIONES Y MODIFICACIONES AL EMBLEMA DE ESTA COALICIÓN, EN LA PÁGINA CUATRO DEL MENCIONADO DOCUMENTO SE ESTABLECE PUNTUALMENTE CUALES SON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES QUE CARACTERIZARÁN AHORA EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN Y SE CONSIDERA QUE LA MISMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES PROCEDENTE EN TÉRMINOS DE LO QUE HA SUSTENTADO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL SEÑALAR QUE UN CONVENIO DE COALICIÓN PUEDE SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN AÚN Y CUANDO HAYA VENCIDO EL PLAZO PARA SU REGISTRO EN ATENCIÓN A QUE, PUES AHÍ LO QUE PREVALECE ES INCLUSO LA VOLUNTAD DE LAS PARTES QUE SE HAN COALIGADO, TAMBIÉN COMO ANEXO SE HA PRESENTADO EL NUEVO EMBLEMA QUE SE ESTARÍA APROBANDO EN VIRTUD DE ESTA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COALICIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR. EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TENGO EN PRIMERA RONDA AL PARTIDO CONVERGENCIA Y A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA ¿ALGUIEN MÁS? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PARECE OPORTUNO EL TEMA DE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA QUE PRESENTA UNA MODIFICACIÓN AL ESQUEMA DE SU EMBLEMA, ESTO



Instituto Electoral del Estado

PUES ATIENDE DE MODO EXPEDITO LA PETICIÓN DE ESTA ALIANZA DE PARTIDOS DE ESTA COALICIÓN ELECTORAL Y DA CUENTA DE LA PRONTITUD CON LA QUE PUEDE ACTUAR EL ÓRGANO ELECTORAL SI SE LO PROPONE, CREO, QUE ESO DEBE DAR CUENTA DE QUE ESPERAMOS OTRAS FUERZAS POLÍTICAS QUE PARTICIPAMOS EN EL PROCESO ELECTORAL QUE SE ATIENDAN LAS PETICIONES QUE FORMULAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON ESA MISMA ATINGENCIA, CON ESA MISMA PRONTITUD, SIENDO ACUCIOSOS EN EL ANÁLISIS DE LAS PETICIONES QUE FORMULAN LOS ACTORES POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS; A MI ME PARECE QUE LA MODIFICACIÓN QUE SE HACE NO SOLAMENTE AFECTA AL CONVENIO SINO QUE AFECTA A DIVERSAS ACTUACIONES Y ACUERDOS QUE HA EMITIDO ESTE PROPIO CONSEJO GENERAL Y QUE YO NO VEO REFLEJADOS EN EL CONJUNTO DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE TIENEN EN CUENTA PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN, ESTO ES LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESENTA PARA ORDENAR LA ADECUACIÓN AL NUEVO LOGOTIPO DE LA COALICIÓN ELECTORAL DEL MATERIAL, BOLETAS ELECTORALES, ACTAS ELECTORALES Y DEMÁS ELEMENTOS MATERIALES QUE SE NECESITAN PARA EL DESAHOGO DE LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, CREO, QUE ESOS MATERIALES QUE YA FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN DEL MES PASADO, SI NO MAL RECUERO, DEBIERA VERSE REFLEJADA LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN DE AQUELLOS ACUERDOS POR VISTA DE ESTOS, DEBEMOS RECORDAR QUE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y QUE NO FUERON RECURRIDOS SON VÁLIDOS Y ESTE ACUERDO MODIFICA A AQUELLOS ANTERIORES Y CREO DEBIERON HABERSE REFERIDO EN ESTE ACUERDO TODA VEZ QUE LA APROBACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, FUE CON EL LOGOTIPO Y CON LAS IMÁGENES QUE SE TENÍAN EN ESE MOMENTO VIGENTES DE LA COALICIÓN, MODIFICAR AHORA UN ESQUEMA DE UN IMAGOTIPO O DE UN EMBLEMA, DE UN EMBLEMA DISTINTO PUES NECESARIAMENTE AFECTA EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS QUE YA HABÍA APROBADO EL CONSEJO GENERAL EN LAS SESIONES ANTERIORES DE TAL SUERTE QUE ME PARECE LE FALTA AL ACUERDO UN PUNTO DE CONSIDERANDO DONDE SE REFIERA A LA NECESIDAD DE ADECUAR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL EMITIDOS EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES A ESTA NUEVA DETERMINACIÓN DE LA COALICIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DE SU EMBLEMA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA".-----

"GRACIAS, EN PRIMER LUGAR, COMO LO HA EXPRESADO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA TAMBIÉN QUIERO AGRADECER PUES LA DILIGENCIA CON LA QUE SE ATIENDEN LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE FORMAN PARTE DE UNA AGENDA, EN ESTE CASO, DE UN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN TRES MUNICIPIOS BUENO PUES ES DE



Instituto Electoral del Estado

RECONOCERSE, INDEPENDIENTEMENTE, DE QUE CUANDO SE CUMPLE, CUANDO SE LLEVA A CABO UN TRABAJO QUE SE TIENE, BUENO PUES SE CUMPLA PUNTUALMENTE PUES ESO NO LE QUITA EL MÉRITO COSA QUE RECONOZCO TAMBIÉN COMO LO HA HECHO MI COLEGA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA; Y POR OTRO LADO, BUENO TAMBIÉN PEDIR MUY ATENTAMENTE QUE SI SE APRUEBA COMO ESPERAMOS ESTE PROYECTO TENGA LA CONECTIVIDAD QUE ES UNO DE LOS PRINCIPIOS EN DERECHO QUE TIENE QUE VER CON EL ACUERDO QUE YA SE EFECTUÓ EN RELACIÓN CON LA IMPRESIÓN, FUNDAMENTALMENTE, DE LAS BOLETAS PUESTO QUE SE HABRÍAN APROBADO LAS BOLETAS CON UNAS DIMENSIONES ESPECÍFICAS Y AHORA BUSCANDO SIEMPRE LA PERFECCIÓN BUENO PUES SE ESTÁ MODIFICANDO CASI DE MANERA INADVERTIDA ALGUNA PRECISIÓN QUE HABRÍA QUE TENER A SIMPLE VISTA NO HABÍA VISTO PERO LOS QUE SABEN DE ESTO, LOS EXPERTOS DE IMAGEN BUENO PUES NOS HAN PRECISADO ESTA NECESIDAD Y POR ESO EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE EN ESTE PROYECTO QUE, REPITO, AGRADECERÍA QUE TAMBIÉN SE AGREGARA EL CONVENIO PARA QUE SE PUEDA HACER LA CORRESPONDIENTE CONECTIVIDAD CON EL ACUERDO QUE SE TOMÓ PARA EL CASO DE LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS. MUCHAS GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TENGO A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? A LA DIRECTORA GENERAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR A LA DIRECTORA GENERAL EL ESTATUS QUE LLEVA EL PROCEDIMIENTO DE IMPRESIÓN DE BOLETAS Y SÍ ESTA MODIFICACIÓN IMPLICARÁ UN MAYOR COSTO EN RELACIÓN A TENER QUE VOLVER A REALIZAR LA IMPRESIÓN O NO DE LAS MISMAS Y TAMBIÉN EN RELACIÓN A LA PAPELERÍA ELECTORAL, NADA MÁS QUISIERA SABER SI VA IMPLICAR COSTOS O NO Y EL ESTATUS QUE LLEVA LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS CON TALLERES GRÁFICOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLICITAR DE MANERA MUY ATENTA EL ANEXO PRECISAMENTE CON EL QUE SE ACOMPAÑA EL PROYECTO DE ACUERDO, PUES COMO SE PUEDE AFIRMAR SEÑALA COLORES INCLUSIVE MEDIDAS DE PANTONES, PORCENTAJES, ETCÉTERA, SIN EMBARGO EL DOCUMENTO QUE NOS PRESENTAN ESTÁ EN BLANCO Y NEGRO, ENTONCES CONSIDERO QUE SERÍA OPORTUNO PUES SI ESTAMOS HABLANDO DE COLORES, VISUALMENTE ESTAMOS HABLANDO Y EN ESTE SENTIDO PUES SOLICITAR DE MANERA MUY ATENTA QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO QUE A SU VEZ SE FIRME UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL MISMO PUES PARA EL DOCUMENTO EN EL QUE SE PRECISE ESA CARACTERÍSTICA. GRACIAS PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

6

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO PARA RESPONDER A LA PREGUNTA DE LA CONSEJERA OLGA, EL ESTATUS QUE LLEVA A CABO LA COMPRA CON TALLERES GRÁFICOS Y LA ELABORACIÓN DE BOLETAS AÚN NO HA INICIADO TODA VEZ QUE TODAVÍA NO TERMINA EL PROCESO DE LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO Y LA VALIDACIÓN TANTO DE LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, UNA VEZ QUE ESTE SE DÉ CON MUCHO GUSTO SERÁ INFORMADO Y, POR OTRO LADO, EL COSTO DE LAS BOLETAS TODAVÍA NO HA SIDO INFORMADO POR TALLERES GRÁFICOS SE TIENE UNA CANTIDAD ESTIMADA NO LA TENGO AHORITA EN ESTE MOMENTO, SE LA HARÉ LLEGAR, PERO TODAVÍA NO SE DETERMINA TODA VEZ QUE FALTA VER LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES GENERALES ANTE CASILLA PARA VER LA DISMINUCIÓN O EL AUMENTO DE NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN ACREDITADOS EN LAS MISMAS Y PARA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, HAY QUE RECORDAR QUE CUANDO SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA SESIÓN DEL MES PASADO, ÚNICAMENTE, EL CONSEJO GENERAL APRUEBA FORMATOS, NO ASÍ LOS EMBLEMAS QUE YA VAN PLASMADOS EN LOS MISMOS, ENTONCES, ESTÁN APROBADOS TANTO LOS FORMATOS DE LAS BOLETAS COMO EL FORMATO DE ACTAS Y DOCUMENTACIÓN AUXILIAR PERO NO ESTÁN INCLUIDOS LOS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

"PRECISAMENTE, EL TEMA ES SI EL CONSEJO GENERAL APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL CONVENIO, ESA MODIFICACIÓN AL CONVENIO IMPACTA A OTROS ACUERDOS ESO ES LO QUE ESTOY DICHIENDO QUE DEBERÍA REFERIRSE, NO PORQUE CAMBIE EL FORMATO DE LA BOLETA Y AHORA VAYA A SER TRIANGULAR, SINO QUE DEBE HABER ESTE ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO IMPACTA EN AQUELLOS OTROS ACUERDOS EN DONDE EL NUEVO EMBLEMA DE LA COALICIÓN DEBE USARSE, ES QUE AQUÍ DICE, LO ÚNICO QUE DICE AL RESPECTO AQUÍ ES EN EL CONSIDERANDO CUARTO QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE REMITA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARA QUE EFECTO ESO QUERÍA YO DECIR CON EL HECHO DE QUE DEBE HABER NECESARIAMENTE UNA CORRELACIÓN ENTRE ESTA MODIFICACIÓN Y LOS ACUERDOS ANTERIORES DEL CONSEJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, SI EN ESE SENTIDO YO HABÍA ENTENDIDO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA QUE ERA, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR AHORA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO EN LOS FORMATOS EL NUEVO EMBLEMA, DE NO SER ASÍ NADA MÁS SERÍA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN DEL SECRETARIO ¿LA ACEPTA DIRECTORA?"-----

MANIFIESTA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL: "SÍ, ADELANTE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL"-----

"GRACIAS DIRECTORA, NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DE LO QUE HA SEÑALADO LA DIRECTORA GENERAL Y A LO QUE HA PUNTUALIZADO CONVERGENCIA, YO CREO, QUE TAL VEZ ESTO PUDIERA ATENDERSE PUNTUALMENTE SI ESTABLECEMOS EN EL ACUERDO COMO OTRA PROPUESTA QUE EL ÁREA ENCARGADA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS BOLETAS Y LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERE ESTA MODIFICACIÓN AL EMBLEMA PARA EFECTOS DE QUE SE APLIQUE DE ESA FORMA Y ESO DIGAMOS NO IMPLICA HACER UNA MODIFICACIÓN A LO YA APROBADO COMO LO HA EXPLICADO LA DIRECTORA NO HAY UN EMBLEMA TAL CUAL SINO SOLAMENTE LOS ESQUEMAS GENERALES QUE TIENE LA BOLETA, PERO ASÍ EN TÉRMINOS DE LO QUE APROBÓ EL COMITÉ DE DARLE VISTA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BOLETAS, LE PODRÍA DAR VISTA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EN ESE PROCESO DE ADQUISICIÓN YA SE CONSIDERE ESTE NUEVO EMBLEMA Y NO HAYA PROBLEMA. GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL"-----

"ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL"-----

"GRACIAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO QUE SE HA EXPRESADO LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO Y LO DIGO EN PLURAL ES QUE SE ESTABLEZCA EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE LA CONECTIVIDAD QUE EXISTE ENTRE LO QUE YA SE APROBÓ EN RELACIÓN CON ESTE TEMA Y LO QUE AHORA SE ESTÁ HACIENDO, PARA QUE NO SOLO SE EJECUTE LO CORRESPONDIENTE SIN QUE EXISTA EL ACUERDO EXPLÍCITO AÚN CUANDO SEA UNA INSTRUCCIÓN DIRECTA SOLAMENTE SINO QUE QUEDE DE MANERA EXPLÍCITA, ESTE ES EL PLANTEAMIENTO QUE HEMOS HECHO TANTO CONVERGENCIA COMO ESTA COALICIÓN. GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA EN LO



Instituto Electoral del Estado

GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA VOZ, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA TAMBIÉN CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN "ALIANZA PUEBLA UNIDA" REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN SE HA APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y AHORA ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE ASÍ COMO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO EN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN III SE DÉ VISTA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO PARA EFECTOS DE QUE ESTE EMBLEMA SEA CONSIDERADO EN LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL YA AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL ONCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

SECRETARIO GENERAL

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS